



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

## INSTRUCTIVO IT/DE/PROFOCOM No. 0037/2017

**DE:** Armando Terrazas Calderón  
**COORDINADOR NACIONAL DEL PROFOCOM SEP**

Luis Fernando Carrión Justiniano  
**DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS**

**A:** **COMISIONES DEPARTAMENTALES DEL PROFOCOM SEP**

**DIRECTORAS/ES DE ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS, COORDINADORAS/ES DE UNIDADES ACADÉMICAS, COORDINADORAS/ES DEL PROFOCOM SEP**

**REF.:** **ACREDITACIÓN DEL SEGMENTO ESPECIAL DE LAS Y LOS COORDINADORES Y FACILITADORES QUE PARTICIPARON EN LOS DIPLOMADOS PROFOCOM – SEP (1ra. Versión).**

**FECHA:** La Paz, 16 de agosto de 2017

Como es de su conocimiento el Ministerio de Educación mediante Convocatoria Pública N° 002/2016, referida a Programas de Formación Complementaria para actores del Sistema Educativo Plurinacional (PROFOCOM – SEP), ha desarrollado el proceso formativo de los diplomados:

- *Diplomado en Educación Productiva: Formación Técnica Tecnológica General (1ra. versión).*
- *Diplomado en Formación para la Transformación de la Gestión Educativa en el Modelo Educativo Sociocomunitario productivo (1ra. Versión).*
- *Diplomado en Formación complementaria sobre el Uso de las Lenguas Originarias en los Procesos Educativos (1ra. versión).*

En ese sentido se ha desarrollado una estrategia formativa orientada a fortalecer y profundizar la Formación General en cuanto al Bachillerato Técnico Humanístico, la Transformación de la Gestión Educativa desde los lineamientos del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y el Uso y Desarrollo de las Lenguas Originarias en los procesos educativos en el Sistema Educativo Plurinacional – SEP.

Por lo tanto, en el marco del **REGLAMENTO DEL SEGMENTO ESPECIAL DE LAS Y LOS COORDINADORES Y FACILITADORES DE LOS DIPLOMADOS DEL PROFOCOM-SEP**; la Estructura Organizativa del PROFOCOM – SEP, comunica el proceso de acreditación para las y los Coordinadores y Facilitadores del PROFOCOM SEP, que participaron en los Diplomados antes mencionados en su 1ra. Versión.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

En ese entendido, las y los interesados, a fin de dar viabilidad a su acreditación, deberán tomar en cuenta los siguientes criterios:

**I. Sedes Establecidas:**

Con el fin de concentrar los documentos administrativos (folders) y registros académicos, a nivel departamental se habilitará una Sede del PROFOCOM SEP, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento	ESFM/UA
Beni	ESFM Clara Parada de Pinto
Pando	UA Cobija
Santa Cruz	ESFM Enrique Finot
Tarija	UA Tarija
Potosí	ESFM Eduardo Avaroa
Oruro	ESFM Ángel Mendoza Justiniano
Cochabamba	UA Cercado
Chuquisaca	ESFM Mariscal Sucre
La Paz	ESFM Antonio José de Sucre

**II. Presentación y cumplimiento de requisitos:**

Cumplir y presentar su documentación de acuerdo a los requisitos exigidos para cada Diplomado, según la Convocatoria Pública N° 002/2016, referida a "INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL (PROFOCOM – SEP)", en las Sedes correspondientes, **hasta el día viernes 08 de septiembre de 2017** impostergablemente.

**Condiciones adicionales para la acreditación en los Diplomados:** Para la acreditación de las y los Facilitadores de los Diplomados del PROFOCOM SEP, las y los Coordinadores de las diferentes Sedes, deberán:

- Emitir una **Certificación** donde se especifique que las y los interesados han participado *en calidad de facilitador/a* del proceso formativo del Diplomado correspondiente, en la Sede (ESFM/UA).
- Emitir una **Certificación de Conformidad**, con el **Vo.Bo.** de las y los Directivos de la ESFM/UA, de que las y los facilitadores de los Diplomados, han cumplido con la presentación de los Informes de desarrollo de los Módulos correspondientes.
- Emitir un **Informe de Conformidad**, con el **Vo.Bo.** de las y los Directivos de la ESFM/UA, donde se especifique que la o el facilitador del Diplomado, **NO tenga** procesos administrativos y/o académicos pendientes, de acuerdo al manual de



*[Firma manuscrita]*



la revolución educativa AVANZA



Estado Plurinacional de Bolivia  
**Ministerio de Educación**  
 Moromboeguasu Jeroata  
 Yachay Kamachina  
 Yaticha Kamana

funciones del PROFOCOM (en caso de tener temas pendientes la o el interesado deberá regularizar su situación a la brevedad posible).

**\*Las y los interesados, deberán presentar estos documentos y adjuntarlos en su Folder de inscripción correspondiente.**

En el caso de las y los Coordinadores del PROFOCOM SEP, para su acreditación en el Diplomado en "Formación para la Transformación de la Gestión Educativa" (1ra. Versión), deberán:

- Presentar un **Informe de acompañamiento al desarrollo de los procesos formativos de los Diplomados del PROFOCOM SEP**, con el Vo.Bo. de las y los Directivos de la ESFM/UA correspondiente y el Vo.Bo. de la Coordinación Nacional del PROFOCOM SEP.
- Tramitar y presentar un **Informe de Conformidad, con el Vo.Bo. de las y los Directivos de su Sede ESFM/UA**, donde se especifique **NO tener** procesos administrativos y/o académicos pendientes, de acuerdo al manual de funciones del PROFOCOM (en caso de tener temas pendientes la o el interesado deberá regularizar su situación a la brevedad posible).

**\*Las y los interesados deberán presentar este documento y adjuntarlo en su Folder de inscripción correspondiente.**

*En caso que se identifique alguna irregularidad en la documentación y/o en el proceso de acreditación, la o el interesado deberá acatar las determinaciones de la Estructura Organizativa del PROFOCOM - SEP.*

### III. Remisión de informe a la Coordinación Nacional PROFOCOM SEP:

Las y los Coordinadores del PROFOCOM SEP de las Sedes establecidas a nivel departamental, para la acreditación en los Diplomados deberán emitir un **informe** donde se especifique el cumplimiento de los Requisitos establecidos en la Convocatoria Pública Nro. 002/2016 y las certificaciones/documentos exigidos adjuntos a su Folder de inscripción, para el proceso de acreditación de las y los Facilitadores en los Diferentes Diplomados, a oficinas del PROFOCOM SEP Nacional **hasta el día viernes 15 de septiembre 2017**, de manera imposterizable.

### IV. Criterios para el proceso de acreditación en los Diplomados – Convocatoria Pública N° 002/2016:

En el marco del Reglamento General de las y los Facilitadores y Coordinadores de los Diplomados del PROFOCOM-SEP, la acreditación se realizara de acuerdo a los criterios de evaluación:



*Handwritten signature*



la revolución educativa AVANZA



Estado Plurinacional de Bolivia  
**Ministerio de Educación**  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

- Asistencia y participación a los Talleres de Formación desarrollados por el Ministerio de Educación (PROFOCOM – SEP).
- Informes de los procesos desarrollados en las Sesiones Presenciales, Sesiones de Concreción educativa (acompañamiento a la concreción y práctica educativa) y, Sesiones de Socialización y Profundización, en el marco de la estrategia formativa.
- Autoevaluación comunitaria de las y los participantes.
- Evaluación de saberes y conocimientos.

**V. Elaboración del Producto Final de Diplomado y Autoevaluación comunitaria:**

A la conclusión del proceso de acreditación, las y los Coordinadores y Facilitadores, en el marco de la producción de conocimientos y modalidad de graduación, deberán presentar un Producto Final de acuerdo a criterios y orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación, en cada Diplomado.

Para la autoevaluación comunitaria de las y los Coordinadores y Facilitadores, el Ministerio de Educación emitirá las orientaciones respectivas para su desarrollo, mismos que posteriormente deberán ser remitidos a la Coordinación Nacional del PROFOCOM SEP.

**VI. Evaluación de Saberes y Conocimientos:**

La Estructura Organizativa del PROFOCOM – SEP, comunica que la Evaluación de Saberes y Conocimientos se realizará el **día jueves 21 de septiembre 2017** vía plataforma virtual en las Sedes correspondientes para las y los Facilitadoras/es y Coordinadoras/es PROFOCOM-SEP que hayan cumplido con los requisitos académicos y administrativos de acuerdo a los puntos anteriores.

Por lo anterior, se solicita a ustedes instruir a las instancias correspondientes la difusión y el cumplimiento del presente instructivo, contribuyendo de esta manera al logro de los resultados de la Gestión Académica 2017.

Con este motivo, saludamos a ustedes, muy atentamente.



Cc: Arch.  
DGF/PROFOCOM  
LFC/J/ATC/wmtc/rgc/lmcp

